



UNIVERSIDAD  
POLITÉCNICA  
DE MADRID

PROCESO DE  
COORDINACIÓN DE LAS  
ENSEÑANZAS PR/CL/001



E.T.S. de Ing. de Caminos  
Canales y P.

# ANX-PR/CL/001-01

## GUÍA DE APRENDIZAJE

### ASIGNATURA

**43000545 - Derecho De La Empresa**

### PLAN DE ESTUDIOS

04AI - Doble Master Universitario En Iccp Y En Sistemas De Ingenieria Civil

### CURSO ACADÉMICO Y SEMESTRE

2025/26 - Segundo semestre

## Índice

---

### Guía de Aprendizaje

1. Datos descriptivos.....	1
2. Profesorado.....	1
3. Competencias y resultados de aprendizaje.....	2
4. Descripción de la asignatura y temario.....	2
5. Cronograma.....	4
6. Actividades y criterios de evaluación.....	6
7. Recursos didácticos.....	10
8. Otra información.....	10

## 1. Datos descriptivos

---

### 1.1. Datos de la asignatura

<b>Nombre de la asignatura</b>	43000545 - Derecho de la Empresa
<b>No de créditos</b>	4.5 ECTS
<b>Carácter</b>	Optativa
<b>Curso</b>	Segundo curso
<b>Semestre</b>	Cuarto semestre
<b>Período de impartición</b>	Febrero-Junio
<b>Idioma de impartición</b>	Castellano
<b>Titulación</b>	04AI - Doble Master Universitario en Iccp y en Sistemas de Ingeniería Civil
<b>Centro responsable de la titulación</b>	04 - E.T.S. De Ing. De Caminos Canales Y P.
<b>Curso académico</b>	2025-26

## 2. Profesorado

---

### 2.1. Profesorado implicado en la docencia

<b>Nombre</b>	<b>Despacho</b>	<b>Correo electrónico</b>	<b>Horario de tutorías *</b>
Juan Molina Millan		juan.molina@upm.es	M - 10:00 - 13:00 X - 10:00 - 13:00
Antonio Sanchez Soliño (Coordinador/a)	6ª planta	antonio.sanchezso@upm.es	J - 19:00 - 20:00 V - 19:00 - 20:00
Ana Lopez Carrascal		ana.lopez.carrascal@upm.es	X - 16:00 - 18:00 J - 15:00 - 17:00

Vicente Alcaraz Carrillo De Albornoz		vicente.alcarazc@upm.es	J - 11:00 - 14:00 V - 11:00 - 14:00
---	--	-------------------------	--

\* Las horas de tutoría son orientativas y pueden sufrir modificaciones. Se deberá confirmar los horarios de tutorías con el profesorado.

## 3. Competencias y resultados de aprendizaje

---

### 3.1. Competencias

MICCP03 - Conocimiento, comprensión y capacidad para aplicar la legislación necesaria en el ejercicio de la profesión de Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos. Incorpora las competencias CB6, CB7 y CB8.

MICCP17 - Capacidad de aplicación de técnicas de gestión empresarial y legislación laboral. Incorpora las competencias CB6, CB7 y CB8.

### 3.2. Resultados del aprendizaje

RA237 - RA215 - RA1 - Aplica el Ordenamiento Jurídico a la casuística práctica que se plantean en la Ingeniería Civil en las relaciones entre empresas, y entre empresa y los trabajadores

RA238 - RA216 - RA2 - Aplica el Ordenamiento Jurídico a la casuística práctica que se plantean en la Ingeniería Civil en sus relaciones con las Administraciones

## 4. Descripción de la asignatura y temario

---

### 4.1. Descripción de la asignatura

Introducción general al Derecho, tanto privado como público, con especial énfasis en el Derecho Administrativo. Dentro de este último, se estudia con mayor detalle la legislación de contratos del sector público.

## 4.2. Temario de la asignatura

1. El Derecho de la empresa
2. Derecho Constitucional
3. Derecho civil
4. Derecho mercantil
5. La responsabilidad penal de la persona jurídica
6. Los contratos internacionales de obra "llave en mano"
7. Los medios de pago
8. Derecho laboral
9. Defensa de la Competencia
10. La Administración Pública
11. El acto y el procedimiento administrativo
12. La contratación pública
13. La concesión de obras públicas
14. Las subvenciones
15. El medio ambiente y el cambio climático
16. Los escritos jurídicos

## 5. Cronograma

### 5.1. Cronograma de la asignatura \*

Sem	Actividad tipo 1	Actividad tipo 2	Tele-enseñanza	Actividades de evaluación
1	<b>Tema 1</b> Duración: 03:00 LM: Actividad del tipo Lección Magistral			
2	<b>Tema 2</b> Duración: 03:00 LM: Actividad del tipo Lección Magistral			
3	<b>Tema 3</b> Duración: 03:00 LM: Actividad del tipo Lección Magistral			
4	<b>Tema 3</b> Duración: 02:00 LM: Actividad del tipo Lección Magistral  <b>Tema 3</b> Duración: 01:00 OT: Otras actividades formativas / Evaluación			
5	<b>Tema 4</b> Duración: 03:00 LM: Actividad del tipo Lección Magistral			
6	<b>Tema 4</b> Duración: 02:00 LM: Actividad del tipo Lección Magistral  <b>Tema 5</b> Duración: 01:00 LM: Actividad del tipo Lección Magistral			<b>Ejercicio escrito (PE1)</b> EP: Técnica del tipo Examen de Prácticas Evaluación Progresiva Presencial Duración: 00:25
7	<b>Tema 6</b> Duración: 02:00 LM: Actividad del tipo Lección Magistral  <b>Tema 7</b> Duración: 01:00 LM: Actividad del tipo Lección Magistral			
8	<b>Tema 8</b> Duración: 03:00 LM: Actividad del tipo Lección Magistral			
9	<b>Tema 9</b> Duración: 02:00 LM: Actividad del tipo Lección Magistral  <b>Tema 10</b> Duración: 01:00 LM: Actividad del tipo Lección Magistral			<b>Examen parcial (PE2)</b> EX: Técnica del tipo Examen Escrito Evaluación Progresiva Presencial Duración: 00:40

10	<b>Tema 11</b> Duración: 03:00 LM: Actividad del tipo Lección Magistral			
11	<b>Tema 12</b> Duración: 03:00 LM: Actividad del tipo Lección Magistral			
12	<b>Tema 12</b> Duración: 02:00 LM: Actividad del tipo Lección Magistral  <b>Tema 12</b> Duración: 01:00 OT: Otras actividades formativas / Evaluación			
13	<b>Tema 13</b> Duración: 03:00 LM: Actividad del tipo Lección Magistral			
14	<b>Tema 14</b> Duración: 02:00 LM: Actividad del tipo Lección Magistral  <b>Tema 15</b> Duración: 01:00 LM: Actividad del tipo Lección Magistral			
15	<b>Tema 15</b> Duración: 01:00 LM: Actividad del tipo Lección Magistral  <b>Tema 16</b> Duración: 01:00 LM: Actividad del tipo Lección Magistral  <b>Tema 16</b> Duración: 01:00 OT: Otras actividades formativas / Evaluación			<b>Ejercicio escrito (PE1)</b> EP: Técnica del tipo Examen de Prácticas Evaluación Progresiva Presencial Duración: 00:25
16				<b>Examen final (PE3)</b> EX: Técnica del tipo Examen Escrito Evaluación Progresiva Presencial Duración: 01:15  <b>Examen final</b> EX: Técnica del tipo Examen Escrito Evaluación Global Presencial Duración: 02:00
17				

Para el cálculo de los valores totales, se estima que por cada crédito ECTS el alumno dedicará dependiendo del plan de estudios, entre 26 y 27 horas de trabajo presencial y no presencial.

## 6. Actividades y criterios de evaluación

### 6.1. Actividades de evaluación de la asignatura

#### 6.1.1. Evaluación (progresiva)

Sem.	Descripción	Modalidad	Tipo	Duración	Peso en la nota	Nota mínima	Competencias evaluadas
6	Ejercicio escrito (PE1)	EP: Técnica del tipo Examen de Prácticas	Presencial	00:25	16.65%	5 / 10	MICCPG17 MICCPG03
9	Examen parcial (PE2)	EX: Técnica del tipo Examen Escrito	Presencial	00:40	33.3%	5 / 10	MICCPG17 MICCPG03
15	Ejercicio escrito (PE1)	EP: Técnica del tipo Examen de Prácticas	Presencial	00:25	16.65%	5 / 10	MICCPG17 MICCPG03
16	Examen final (PE3)	EX: Técnica del tipo Examen Escrito	Presencial	01:15	33.4%	3.5 / 10	MICCPG17 MICCPG03

#### 6.1.2. Prueba evaluación global

Sem	Descripción	Modalidad	Tipo	Duración	Peso en la nota	Nota mínima	Competencias evaluadas
16	Examen final	EX: Técnica del tipo Examen Escrito	Presencial	02:00	100%	5 / 10	MICCPG17 MICCPG03

#### 6.1.3. Evaluación convocatoria extraordinaria

Descripción	Modalidad	Tipo	Duración	Peso en la nota	Nota mínima	Competencias evaluadas
-------------	-----------	------	----------	-----------------	-------------	------------------------

Examen final extraordinario	EX: Técnica del tipo Examen Escrito	Presencial	02:00	100%	5 / 10	MICCCPGP17 MICCCPGP03
-----------------------------	-------------------------------------	------------	-------	------	--------	--------------------------

## 6.2. Criterios de evaluación

Existirán dos alternativas para la evaluación y calificación: opción a) y opción b) siguientes. El alumno podrá optar por cualquiera de ellas hasta el momento de convocarse la PE3 y siempre que reúna las condiciones previstas seguidamente, en su caso.

Opción a): mediante evaluación continua

La evaluación se basará en las siguientes pruebas:

### PE.1. Ejercicios de clase

Descripción: consiste en un total de diez preguntas de tipo teórico-práctico, acerca de la materia impartida hasta ese momento, que deberán responderse por escrito salvo en el caso excepcional de la modalidad online según se explica seguidamente. Tendrá una duración aproximada de 25 minutos.

Criterios de calificación: cada pregunta se valorará de 0 a 1 punto. La calificación de esta prueba será la suma de puntos obtenidos.

Momento y lugar: se realizarán dos pruebas PE.1, una después de haber impartido los tres primeros temas de la asignatura y otra cuando esté próxima la finalización de las clases, previo aviso, en el aula de clase. Excepcionalmente, por causas debidamente justificadas, se admitirá la realización de esta prueba en modalidad on-line, en cuyo caso el formato será oral.

### PE.2. Prueba parcial

Descripción: consiste en dos bloques: uno teórico, de diez preguntas, y otro de tipo teórico-práctico, de diez preguntas (en total veinte preguntas), sobre la materia impartida hasta ese momento. Deberán responderse por escrito salvo en el caso excepcional de la modalidad online según se explica seguidamente. Tendrá una duración aproximada de 40 minutos.

Criterios de calificación: cada pregunta se valorará de 0 a 0,5 punto. La calificación de esta prueba será la suma de puntos obtenidos.

Momento y lugar: se realizará una prueba PE.2 en una fecha cercana a la mitad del total de horas lectivas de la asignatura. Excepcionalmente, por causas debidamente justificadas, se admitirá la realización de esta prueba en modalidad on-line, en cuyo caso el formato será oral.

### PE.3. Examen final / partes 1 y 2

Descripción: consiste en dos bloques: uno teórico, de diez preguntas, y otro de tipo teórico-práctico, de quince preguntas (veinticinco preguntas en total), correspondientes a los temas de la asignatura. Deberán responderse por escrito. Tendrá una duración aproximada de una hora y quince minutos. Solo podrán optar a esta modalidad los alumnos que (1) hayan realizado los tres ejercicios PE1 (dos pruebas) y PE2 (una prueba) anteriormente descritos y hayan obtenido una calificación superior a 5 puntos en todos y cada uno de ellos.

Criterios de calificación: cada pregunta se valorará de 0 a 0,4 punto. La calificación de esta prueba será la suma de puntos obtenidos.

Momento y lugar: lo determina la Jefatura de Estudios. Por motivos de organización, primero se realizarán estos dos bloques. Una vez finalizados, se realizará el examen correspondiente al tercer bloque, que deberán realizar solo los alumnos que hayan elegido la modalidad b) siguiente.

### Calificación final de la asignatura mediante evaluación continua

La nota final de la asignatura será la que resulte más alta de estas dos alternativas, siempre que la nota del examen final (PE3. Examen final/partes 1 y 2) sea superior a 3,5 puntos (de lo contrario la asignatura se calificará como suspendida):

a) La media de las tres pruebas siguientes: (1) PE1 (ejercicios 1 y 2), (2) PE2 (prueba parcial) y (3) PE3 (examen final/partes 1 y 2).

b) La media de las mismas pruebas pero ponderadas según lo siguiente: PE1 (ejercicios 1 y 2) (5% en total repartido al 50% entre los dos casos), PE2 (5%) y PE3 (90%).

c) Si un alumno opta por realizar PE3 completo, es decir, las tres partes, su nota será la que resulte de esta prueba y deberá obtener una nota mínima de 5 puntos para superar la asignatura.

Si el alumno de evaluación continua no superase la asignatura en la convocatoria ordinaria deberá acudir a la extraordinaria, cuyo formato será igual al indicado para evaluación examen final completo.

Opción b): mediante ?examen final completo? (PE.3. Examen final / bloques 1, 2 y 3)

Descripción: consiste en tres bloques: los dos primeros son los descritos en la opción a) anterior. El tercero consistirá en veinticinco preguntas teóricas sobre la asignatura. Deberán responderse por escrito. Tendrá una duración aproximada de dos horas. Los alumnos que no cumplan los requisitos para realizar únicamente los bloques 1 y 2 deberán examinarse de los tres bloques. También podrán optar por esta modalidad aquellos alumnos que, reuniendo los citados requisitos, voluntariamente prefieran realizar los tres bloques.

Criterios de calificación: cada pregunta se valorará de 0 a 0,2 punto. La calificación de esta prueba será la suma de puntos obtenidos.

Momento y lugar: lo determina la Jefatura de Estudios. Por motivos de organización, primero se realizarán los bloques 1 y 2. Una vez finalizados, se realizará el examen correspondiente al tercer bloque, que deberán realizar solo los alumnos que hayan elegido esta modalidad.

Calificación final de la asignatura mediante evaluación examen final completo

La nota final de la asignatura será la que resulte de la evaluación de esta prueba y deberá ser superior a 5 puntos para aprobar la asignatura.

## 7. Recursos didácticos

---

### 7.1. Recursos didácticos de la asignatura

Nombre	Tipo	Observaciones
Apuntes de clase	Otros	Apuntes elaborados por el profesor/a de la asignatura, que se proporcionarán en formato electrónico
Moodle	Recursos web	

## 8. Otra información

---

### 8.1. Otra información sobre la asignatura

Bibliografía complementaria

Gardeta Oliveros, J. G. y otros (4 edición, 2011 y revisiones de actualización). Bases del derecho para la formación de ingenieros ETS. Escuela de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de Madrid

Díez Sánchez, J.J. y Martín Mateo, R.: Manual de Derecho Administrativo, 29ª edición, Ed. Aranzadi, Madrid, 2012